



BECAS IBEROAMÉRICA
Estudiantes de Grado



RESOLUCIÓN DE LA VICERECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS DE AYUDAS “SANTANDER IBEROAMÉRICA”.ESTUDIANTES DE GRADO. CURSO 2016-2017.

Finalizado el plazo de reclamación contra las listas provisionales publicadas con fecha 8 de junio del corriente, y una vez analizadas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, este Rectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares para el curso 2016-2017, así como el anexo I correspondiente a las de reclamaciones Estimadas y Desestimadas.

La percepción de estas ayudas será incompatible con cualquier otra ayuda de las gestionadas por el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.

Será requisito imprescindible para la percepción de la ayuda, que beneficiarios y suplentes realicen su aceptación a través del enlace en la página web www.becas-santander.com antes del 30 de junio, por así determinarlo el organismo financiador de estas ayudas.

Asimismo se establece que, de surgir nuevas convocatorias de ayudas destinadas a los mismos destinos ofertados en esta convocatoria, independientemente del origen de su financiación, se procederá automáticamente a la asignación de las ayudas correspondientes según los criterios establecidos en dichas convocatorias sin necesidad de participar en un nuevo proceso selectivo.

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en el art. 116 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo. Carmen Vargas Macías.



ANEXO I

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

Paula Álvarez Domínguez: Reclama su inclusión en las listas de suplentes de la presente convocatoria de Becas Santander para el curso 2016-17. Se desestima, ya que la universidad a la que la alumna ha solicitado movilidad, Universidad de Ort (Puerto Rico), no está incluida entre las correspondientes al curso 2016-17 ofertadas por el Banco Santander con las que la Universidad de Sevilla tiene acuerdos de movilidad internacional. El reclamante seguirá ocupando su lugar correspondiente en el listado de titulares y suplentes de la “ayuda a países extracomunitarios de la Universidad de Sevilla”

Ángel de la Cuesta Barreda: Reclama su inclusión en las listas de la presente convocatoria de Becas Santander para el curso 2016-17, al ser titular de una movilidad internacional en la Universidad de Uces Buenos Aires (Argentina). Se desestima, después de comprobar con la entidad financiadora que la citada Universidad no ha renovado el acuerdo para participar en la convocatoria del Banco Santander, estudiantes de grado, circunstancia que hemos recogido con respecto al resto de alumnos solicitantes de este mismo destino. El reclamante seguirá ocupando su lugar correspondiente en el listado de titulares y suplentes de la “ayuda a países extracomunitarios de la Universidad de Sevilla”

Miguel García Marín: Reclama su inclusión en las listas de la presente convocatoria de Becas Santander para el curso 2016-17, al ser titular de una movilidad internacional en la Universidad de Uces Buenos Aires (Argentina). Se desestima, después de comprobar con la entidad financiadora que la citada Universidad no ha renovado el acuerdo para participar en la convocatoria del Banco Santander, estudiantes de grado, circunstancia que hemos recogido con respecto al resto de alumnos solicitantes de este mismo destino. El reclamante seguirá ocupando su lugar correspondiente en el listado de titulares y suplentes de la “ayuda a países extracomunitarios de la Universidad de Sevilla.”

Pilar Incierte Cremor: Reclama su inclusión en las listas de la presente convocatoria de Becas Santander para el curso 2016-17, al ser titular de una movilidad internacional en la Universidad de Uces Buenos Aires (Argentina). Se desestima, después de comprobar con la entidad financiadora que la citada Universidad no ha renovado el acuerdo para participar en la convocatoria del Banco Santander, estudiantes de grado; circunstancia que hemos recogido con respecto al resto de alumnos solicitantes de este mismo destino. El reclamante seguirá ocupando su lugar correspondiente en el listado de titulares y suplentes de la “ayuda a países extracomunitarios de la Universidad de Sevilla.”

Maria Ángeles Ochovo Sánchez-Crespo: Reclama su inclusión en las listas de suplentes de la presente convocatoria de Becas Santander para el curso 2016-17. Se desestima, ya que la universidad a la que la alumna ha solicitado movilidad, Universidad de Ort (Puerto Rico) no está incluida entre las correspondientes al curso 2016-17 ofertadas por el Banco Santander con las que la Universidad de Sevilla tiene acuerdos de movilidad internacional. El reclamante seguirá ocupando su lugar correspondiente en el listado de titulares y suplentes de la “ayuda a países extracomunitarios de la Universidad de Sevilla.”

Luis Valera Soria: Reclama su inclusión en las listas de la presente convocatoria de Becas Santander para el curso 2016-17, al ser titular de una movilidad internacional en la Universidad de Uces Buenos Aires (Argentina). Se desestima, después de comprobar con la entidad financiadora que la citada Universidad no ha renovado el acuerdo para participar en la convocatoria del Banco Santander, estudiantes de grado; circunstancia que hemos recogido con respecto al resto de alumnos solicitantes de este mismo destino. El reclamante seguirá ocupando su lugar correspondiente en el listado de titulares y suplentes de la “ayuda a países extracomunitarios de la Universidad de Sevilla.”



RELACIÓN DE TITULARES

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntos</u>
VILLARREAL MOLINA, BRAYAN	9,13
SOBRINO BADILLO, ANTONIO	9,08
GARRIDO LOPEZ, ROCIO	8,72
MANRIQUE HENAO, STEFANIA	8,69
MORON BERNABE, MARTA	8,66
MOTA MOLINA, ESPERANZA MACARENA	8,25
CASTILLO LOPEZ, TANIA	8,24
MORENO INFANTES, SERGIO	8,15
CAMUÑA CORREA, JOSE IGNACIO	8,02
VAZQUEZ GARDON, CARLOS	8,01
PASCUAL CRIADO, BEGOÑA	7,99
RAMIREZ BARCIA, VICTORIA	7,98
CORREA LEIVA, MARIA	7,96
DEL ROSAL LOPEZ, VICTORIA	7,96
GALLEGO ROSA, ROBERTO FRANCISCO	7,89
PANEQUE CARMONA, JAIME	7,85
AMIAN MATA, VIOLETA	7,84
TIRADO BARROSO, MANUELA	7,84
BABICH, VALERIA	7,81
BELTRAN ALCANTARA, MANUEL	7,70
CEBRIAN RODRIGUEZ, ESTEFANIA	7,66
ROJAS ALEDO, JAVIER	7,65
TROPEA ONESTI, VINCENZO	7,64
BENITEZ MERINO, CARMEN	7,60
GARCIA SOLIS, MIGUEL	7,57
FERNANDEZ-CANDAU GOMEZ, ERNESTO	7,49
MENDOZA AYALA, EMERSON SIGFRIDO	7,48
PARRA SANTIAGO, SOLEDAD	7,45
ILLANES CASADO, ANDREA	7,44
MUÑOZ CONNOLLY, ADRIAN	7,44
QUINTERO PIÑERO, ANA ISABEL	7,44
MUÑOZ VILLALON, FERNANDO	7,41



RELACIÓN DE SUPLENTE

JIMENEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	7,38
RUIZ MARTIN, ESTRELLA	7,36
LOPEZ ROMERO, EMILIO	7,32
BURGOS JAIME, AGUSTÍN	7,28
PEREZ GARCIA DE CASTRO, GONZALO	7,25
RODELAS SANCHEZ, TEO	7,25
DOCTOR OSUNA, CARLOS	7,21
MARCHESINI MORENO, CAMILA	7,21
GALAN CALLE, MARIA	7,20
MOLINA PEREZ, ANGELICA	7,20
SEPULVEDA MEDINA, MARINA	7,19
MATEO BRITO, JULIA	7,17
BERNABE GIL, SAMARA	7,16
PACHE VAZQUEZ, MARIA	7,16
CORTES BARREDO DE VALENZUELA, CARLOS	7,15
MARIN VILLALOBOS, ALEJANDRO	7,14
LUQUE LINERO, BLANCA	7,13
SOLANO DIAZ, ANA	7,13
FERNANDEZ NAVARRO, JOAQUIN	7,09
RODRIGUEZ PAJUELO, ANA	7,08
DALIA SAMINO, BARBARA	7,05
ROMERO VIOQUE, LUIS	7,02
MONAR GONZALEZ, JAVIER	7,01
MONTES LUNA, MIGUEL	6,99
BIDON DIAZ, FATIMA	6,99
MORENZA BARRERA, BEATRIZ	6,97
MARTINEZ VAZQUEZ, JUAN JOSE	6,96
PACHECO FERNANDEZ, SALVADOR	6,96
BENITEZ RODRIGUEZ, MARTA	6,93
VIZUETE MARIN, FATIMA	6,93
CUEVAS YUST, ALICIA	6,89
SOLIS PRIETO, MARIO	6,85
VALDAYO GARCIA, AGUEDA	6,85
HORMIGO CONDE, LAURA	6,84
MERINO ROMERO, LUIS	6,80



RELACIÓN DE SUPLENTES

ONIEVA MOYA, ANTONIO	6,77
ORTEGA JIMENEZ, ALBERTO	6,77
BAENA SIRVENT, MIGUEL ALEJANDRO	6,73
SANCHEZ CARDENAS, MARIA ISABEL	6,71
AGUILAR TORRES, MARIO	6,70
ALVEAR BOHORQUEZ, LORENZO JOSE	6,70
AVECILLA MORALES, MARIA	6,70
CARDONA FRAU, CARLOS	6,70
MOHAMED MOHAND, MOHAMED	6,70
LLANO DE LA ROSA, JOSE ANTONIO	6,69
GARCIA GUTIERREZ, RAMON	6,69
CABELLO MORALES, DANIEL	6,68
CALERO FERNANDEZ, LAURA	6,66
ARRIERO GONZALEZ, ROCIO	6,62
OLAYA LOPEZ, ISABEL	6,61
DE MIGUEL ORTEGA, JULIA	6,60
RAMIREZ ALBARREAL, JAVIER	6,60
CIRERA BENITO, JULIO	6,59
CARRASCOSA GOMEZ, IVAN	6,57
ESTEBAN IRANZO, JAIME	6,57
ARANDA LOPEZ, ALVARO	6,56
MORENO CARNEADO, PABLO	6,56
OTERO MORA, CARLOS ELLIOT	6,56
VIDAL MOYANO, MARIA	6,56
ROLDAN GASCON, SANTIAGO	6,55
RODRIGUEZ RAMOS, ALICIA	6,54
HIDALGO MORILLO VELARDE, LAURA	6,53
HORMIGO BERNAL, JUAN FRANCISCO	6,52
CASTILLO DIAZ, MARIA	6,48
MENDEZ GONZALEZ, JOSE RAMON	6,47
VILLALBA ESCOBAR, MARIA	6,47
MINGUEZ JULIAN, JAVIER	6,46
PEREZ DE ARRILUCEA SEGU, INES	6,45
AGUILAR HIDALGO, JOSE MARIA	6,43
ESCALONA CARUANA, DANIEL	6,43
BENEYTEZ MAESA, FERNANDO	6,40
FUENTES LLAMAS, FERNANDO	6,32
LLOPIS ZAPATA, ISABELA	6,31
RAJKOVIC BENAVIDES, PABLO	6,31



RELACIÓN DE SUPLENTES

ORNEDO NUÑEZ, DAVID JESÚS	6,30
BARRERA YANES, RAFAEL	6,27
BERMUDEZ OLLERO, SALVADOR	6,27
REINA NAVARRO, CARMEN PILAR	6,27
GOMEZ RODRIGUEZ, SOFIA	6,26
GOMEZ CALERO, DAVID	6,25
MORON FERNANDEZ, JUAN	6,24
VAZQUEZ GONZALEZ, SARA	6,24
GONZALEZ DIEZ-CANSECO, PABLO	6,21
GONZALEZ MORALES, ANGEL FRANCISCO	6,21
PONCE VALLE, ANTONIO JOSE	6,21
BUYOLO URUÑUELA, LETICIA	6,20
CHOZA LAGARES, PEDRO	6,19
COLMENERO MARTIN, MIGUEL ANGEL	6,19
INDIANO FERNANDEZ, MIGUEL	6,17
OCHOVO SANCHEZ-CRESPO, VIRGINIA	6,17
MILLS MUÑOZ, EDWIN	6,16
GARCIA MERINO, MARIA DEL MAR	6,15
GAVIRA FERNANDEZ, JUAN LUIS	6,12
SEGURA IZQUIERDO, FRANCISCO JAVIER	6,12
SOTO YAÑEZ, AMALIA	6,12
LAHLOUH , ADIL	6,09
CONTRERAS RODRIGUEZ, JUAN	6,09
RAMOS AGUIRRE, MACARENA	6,09
NOGUERA ALGECIRAS, JENNIFER	6,08
CAMPOS BARRERO, YESSALIN	6,07
LAGUNA SOLER, ANA CRISTINA	6,05
DEL YERRO LEYVA, MARIA DEL CARMEN	6,00
SOLIMAN MESAS, ISMAEL	5,98
CALLEJA MARTIN, ESPERANZA	5,97
GRANADO ROSA, ANA	5,93
SEVILLANO MORENO, CARLOS ALBERTO	5,93
ROMAN JIMENEZ, MARIA	5,89
DE PINEDA PEÑUELA, JAVIER	5,89
GONZALEZ NARVAEZ, ALICIA	5,87
VERA LOPEZ, PABLO	5,83
PRADOS MARTIN-TORAL, CRISTINA	5,79
HURTADO MARTINEZ, EDUARDO	5,74
ROSA ALVAREZ, PABLO	5,71



BECAS IBEROAMÉRICA
Estudiantes de Grado

 **Santander**
UNIVERSIDADES

RELACIÓN DE SUPLENTE

NUÑEZ NUÑEZ, ALEJANDRA	5,67
HENINI EL HORCH, AMINE	5,47